

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1 NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Decreto de delegación de funciones del alcalde

Con fecha 27 de febrero de 2009, por la Alcaldía se ha dictado Decreto número 195/2009, de sustitución en las funciones municipales, en los términos que a continuación se citan:

“Delegar en el primer teniente de alcalde, don Alejandro Liz Cacho, las competencias que a esta Alcaldía le atribuye la Ley de Régimen Local, considerando expresamente incluidas las recogidas en la Ley de Haciendas Locales, durante mi ausencia que se inicia hoy día 27 de febrero de 2009 y hasta mi incorporación.”

Laredo, 27 de febrero de 2009.—El alcalde, Santos Fernández Revolve.
09/3203

2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA

Convocatoria de I Jornada para una comunicación en igualdad en la Administración Pública.

Referencia: 2009-C- 860.

Lugar: Salón de Actos del CEARC en La Concha de Villaescusa.

Fecha de celebración: 25 de marzo de 2009.

Horario: De diez a diecinueve horas.

Número de alumnos: Treinta y seis.

Objetivo: Sensibilizar a los empleados públicos de la extrema importancia que tiene la comunicación y el uso del lenguaje en temas relacionados con la violencia de género. Así mismo se pretende transmitir un concepto renovado de la Violencia de Género, exponiendo su verdadera naturaleza social, presentándola como un problema colectivo cuya solución depende de la acción conjunta de todos/as los/as ciudadanos/as.

Destinatarios: Persona de la Administración General del Estado en Cantabria, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y de las diferentes Administraciones locales de esta Comunidad, cuyo puesto de trabajo implique una relación directa con el público.

Solicitudes: Podrán presentarse hasta el día 19 de marzo, dirigidas a la directora del CEARC, según modelo adjunto, en el Registro General de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en los Registros Auxiliares del anterior, en el Registro del CEARC, y en los demás lugares previstos en el artículo 105 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Igualmente podrán presentarse en el fax: 942 555 296.
Observaciones: Se expedirá Certificado de Asistencia.

La Concha de Villaescusa, 3 de marzo de 2009.—La directora del CEARC, Concepción Solanas Guerrero.

DATOS PERSONALES		N.I.F. (obligatorio introducir la letra en el cuadro)	
APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	
INDIQUE SU NIVEL DE TITULACIÓN:		ACREDITA TITULACIÓN:	
1. Licenciado, Ingeniero <input type="checkbox"/> 3. Bachiller, COU, FP I... <input type="checkbox"/> 5. Certificado <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		2. Diplomado, Ingeniero Técnico <input type="checkbox"/> 4. Graduado escolar, FP I... <input type="checkbox"/> 6. Titulado Superior <input type="checkbox"/>	
(marque con "X" la casilla correspondiente)			
DATOS LABORALES			
FUNCIONARIO DE CARRERA <input type="checkbox"/>	LABORAL FIJO <input type="checkbox"/>	NOMBRE DEL PUESTO	
INTERINO <input type="checkbox"/>	LABORAL OTROS <input type="checkbox"/>	FECHA DE ANTIGÜEDAD EN LAS AA.PP.:	
GRUPO:	NIVEL:	AYUNTAMIENTO / DELEGACIÓN DE GOBIERNO/CONSEJERÍA: DIRECCIÓN GENERAL:	
CENTRO DE TRABAJO		DIRECCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO: LOCALIDAD: TELÉFONO PUESTO TRABAJO:	
DIRECCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:		TELEFONO MOVIL: DIRECCION DE E-MAIL (imprescindible para recibir comunicaciones de admisión a cursos)	
EDICIONES SOLICITADAS			
CÓDIGO DE EDICIÓN	AÑO	CÓDIGO EDICIÓN	DENOMINACIÓN
1ª	2009		
2ª	2009		
3ª	2009		
4ª	2009		
5ª	2009		
6ª	2009		
7ª	2009		
8ª	2009		
DATOS TÉCNICOS			
(Imprescindible rellenar en caso de solicitar cursos del área de formación ON-LINE)			
Procesador Pentium III o similar: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		Sistema operativo Windows 9x / NT 4.0 / Me / 2000/XP: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
16 MB de memoria RAM: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		10 MB libres en el disco duro: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Tiene intención de realizar el curso desde: <input type="checkbox"/> Domicilio <input type="checkbox"/> La red corporativa del Gobierno de Cantabria		Microsoft Internet Explorer 5.5 o superior, o Netscape 4.5 o 4.7: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Indique su código de usuario y estación de trabajo o dirección de e-mail		En a de de 200	
CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL			

09/3294

SERVICIOS DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA

Acuerdo del 9 de febrero de 2009, por el que se convoca proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, de puestos de trabajo de Jefes de Sala de la entidad mercantil Servicios de Emergencias de Cantabria, S.A.

Vista la necesidad de incrementar los puestos de trabajo existentes en la categoría laboral de Jefes de Sala de la entidad mercantil «SERVICIOS DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA, S.A.», (SEMCA) cuya provisión ha de hacerse mediante concurso-oposición, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33, siguientes y concordantes del Convenio Colectivo regulador de las relaciones laborales de la citada entidad, suscrito el día 31 de diciembre de 2008, por los que se establecen normas procedimentales aplicables a los mencionados procesos, esta Gerencia, en uso de las competencias que me han sido atribuidas y consultados las representantes de los trabajadores

ACUERDA

Convocar concurso-oposición, para la provisión de los puestos de trabajo vacantes existentes dentro de la categoría profesional de Jefes de Sala de la entidad mercantil «SERVICIOS DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA S.A.», (SEMCA), con sujeción a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, así como a las disposiciones del Convenio Colectivo de aplicación y a los preceptos de Real Decreto Legislativo 1/95, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y cuantos otros vienen en aplicación, con arreglo a las bases que se adicionan al presente acuerdo formando parte del mismo.

Santander, 9 de febrero de 2009. -El Gerente de la entidad «SERVICIOS DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA, S.A.»

SERVICIO DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA

Acuerdo del 9 de febrero de 2009, por el que se convoca proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, para la selección de personal de nuevo ingreso, que ocupe los puestos de trabajo de